



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre Niño San Bartolomé

Nº 157 -2025-OP-HONADOMANI-SB



Resolución Administrativa

Lima, 26 de febrero del 2025

VISTO:

Visto el Memorando Nº170-2025-OP-OEA-HONADOMANI-SB y el Informe Nº 028-2025-EARH-OP-OEA-HONADOMANI-SB de fecha 26 de febrero del 2025, sobre asignación de funciones; y,

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 23º, 25º y 74º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece que los cargos son puestos de trabajo a través de los cuales los servidores desempeñan las funciones asignadas; asimismo precisa que la asignación de cargos siempre es temporal y es determinada por necesidad institucional, respetando el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados por los servidores. La primera asignación de funciones, se produce al ingreso a la carrera administrativa, las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución el desplazamiento del servidor;

Que, Resolución Secretarial Nº 230-2022/MINSA, modificado por Resolución Secretarial Nº 029-2023/MINSA, Resolución Secretaria Nº 073-2023/MINSA y Resolución Secretaria Nº 161-2023/MINSA, se aprueba el Manual de Clasificador de cargos del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 1464-2025-OG-RR.HH-DIRIS-LS/MINSA de fecha 21 de febrero del 2025, se autoriza el destaque de la servidora nombrada Mirtha Elena HERRERA MEDINA, con DNI Nº 10809450, en el cargo de Técnica Administrativa, nivel remunerativo STD, personal de la Dirección de Redes Integradas de Salud DIRIS Lima SUR, para que labore en el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", desde el 24 de febrero hasta el 31 de diciembre del 2025;

Que, con documento del Visto de fecha 26 de febrero del 2025, se solicita asignar las funciones de Coordinadora del Equipo de Administración del Recurso Humano y en adición a sus funciones la Coordinación del Equipo de Capacitación y Desarrollo de los Recursos Humanos de la Oficina de Personal, a la servidora civil destacada Abog. Mirtha Elena HERRERA TENORIO, a partir de la fecha de la emisión del documento;

Que, con Resolución Directoral Nº 0264-2024-DG-HONADOMANI-SB de fecha 18 de Diciembre del 2024, se aprobó la actualización del Cuadro de Asignación de Personal – Provisional (CAP-P Actualizado 2024) de la Unidad Ejecutora 033 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" del Ministerio de Salud;

Que, con Resolución Ministerial Nº 002-2025 /MINSA, establece en el artículo 14º numeral 14.2. Delegar durante el Año Fiscal 2025 a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales especializados y Hospitales del Ministerio de Salud de conformidad con la ley 30057 Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las siguientes acciones de personal en sus respectivas instituciones, en el literal b) *Asignación de Funciones de Cargo Estructural*.



Que, mediante informe del visto se concluye que es procedente atender el requerimiento realizado y emitir el acto resolutivo de asignación de funciones en el cargo de Coordinadora del Equipo de Administración del Recurso Humano y en adición a sus funciones la Coordinación del Equipo de Capacitación y Desarrollo de los Recursos Humanos de la Oficina de Personal, a la servidora destacada Bach. Mirtha Elena HERRERA TENORIO, con el Cargo de Técnica Administrativa, nivel remunerativo STD;

Con el visado de la Coordinador (e) del Equipo de Administración del Recurso Humano de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

De conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo 276 ley de bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Publico, Resolución Ministerial N°884-2003-SA/DM que aprueba el Reglamento de Organización y funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, el literal b) del numeral 13.2 del artículo 13 de la Resolución Ministerial N°001-2024/MINSA, que delega facultades en las Oficinas de Recursos Humanos de las Direcciones de Redes integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Asignar, a partir de la fecha de la emisión de la presente Resolución, a la servidora destacada Abog. **Mirtha Elena HERRERA TENORIO**, identificada con DNI N° 10809450, Cargo de Técnica Administrativa, Nivel remunerativo STD, en el cargo funcional de Coordinadora del Equipo de Administración del Recurso Humano y en adición a sus funciones la Coordinación del Equipo de Capacitación y Desarrollo de los Recursos Humanos de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

Artículo 2º.- Disponer la notificación de la presente Resolución a la interesada y a los estamentos administrativos correspondientes.

Artículo 3º.- Encargar al Área de Sistema de Información de personal del Equipo de Control de Asistencia, la incorporación de la presente resolución en el legajo de la servidora en mención.

Artículo 4.- Disponer que la servidora mencionada en la presente Resolución presenten su Declaración Jurada de Intereses, de inicio de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 020-2019.

Artículo 5º.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, a través del responsable del Portal de Transparencia de la institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución, en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Docente Madre Niño
"SAN BARTOLOME"

Ing. CARLOS ALBERTO HURTADO CHANCOLLA
Jefe de la Oficina de Personal
CIP 217733

CAHCH/HNDS
C.C Archivo
D.G
O.E.A
O.E.I
Equipos de Personal
Interesada
Legajo

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCTOR MATEO SANCHEZ
SAN BARTOLOME MADRE NIÑO
Documentos Administrativos
SR. HURTADO CARLOS ALBERTO
Reg. N° 507
Fecha 23/02/24